Municipalidad de La Plata
Concejo Deliberante

Expte 31020. La Plata, 27 de mayo de 1999.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 9, celebrada el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

O R D E N A N Z A

9036

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar en donación al Centro Ecológico Lisandro Olmos, un tractor marca FIAT, Registro Interno TD 39, modelo 780 R, año 1969, número de motor 203182, número de chasis 7002995.

ARTICULO 2º.- Los gastos que demande la transferencia del vehículo mencionado en el Artículo precedente, correrán por cuenta del donatario.

ARTICULO 3º.- La Secretaría de Economía y Producción, a través de la dependencia correspondiente, tomará razón de lo dispuesto en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º.- De forma.

OD/1

JOSE RAMON ARTEAGA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante La Plata

ENRIQUE DANIEL GALANKO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 14 de junio de 1999.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. FERNANDO R. KLAPPENBACH
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 14 de junio de 1999.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número **NUEVE MIL TREINTA Y SEIS (9036).**

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública